



y Patentes Comerciales

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, A DOÑA DAISY ALICIA CABELLO ARANDA, ACTIVIDAD ECONOMICA, "BAZAR".

ECONOMICA, "BAZAR".ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO: Nº

1 9 MAR 2018

1722 4 10

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificacione

3. D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

 D.A. Nº 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo Nº 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

5. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. Nº 166 de fecha 05 de febrero de 2018.

DECRETO:

1. OTÓRGASE la presente PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA "BAZAR" al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL : Nº 200-1473

ACTIVIDAD ECONÓMICA : BAZAR

CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL : AVDA. CARLOS ALESSANDRI Nº

1923 1º PISO SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE

ALGARROBO.

MODULO : Nº 6

ROL DE AVALUO : Nº 34-2

NOMBRE DAISY ALICIA CABELLO

ARANDA

CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD

DIRECCIÓN PARTICULAR

 FECHA DE SOLICITUD
 : 02.03.2018

 RESOLUCIÓN
 : Nº 1528/2018

 Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o juridica la resolución contenida en el

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS

SECRETARIA MUNICIPAL

Contribuyente
Rentas y Patentes Comerciales
Dirección Juridich
Unidad de Contro
Archivo.-

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

ALCALDE



